



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores



**ACTA APROBADA SESION 92º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 18 DE ENERO DE 2024 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS**  
**PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;**  
**DON FRANCISCO LEIVA GUZMAN;**  
**DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;**  
**DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;**  
**DON CARLOS VALDES RÍOS;**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.**  
**SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: XIMENA GUTIERREZ**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: ELIADA BARRA FUENTES**

**I.- ► En Retiro a dieciocho días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro,** siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los **Honorables Concejales: Doña Ángela Cerda Zapata; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán ; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Nonagésima segunda ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Ximena Gutiérrez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 12 de enero 2024, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° **92º** elaborada el miércoles 17 de enero 2024, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

ACTA APROBADA SESIÓN 92º ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024



**MUNICIPALIDAD DE RETIRO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores



**Secretaría\* Municipal**

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo, planificadas por SECPLAN., remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Nonagésima segunda ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día jueves 18 de enero del 2024**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

**SESION 92° ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Aprobación actas correspondiente a las sesiones: **77° Ordinaria del 17 Agosto del 2023** de SECMUN. subrogante doña: Eliada Barra Fuentes; **78° ordinaria del 24 agosto del 2023** de SECMUN. subrogante doña: Eliada Barra Fuentes y **35° ordinaria del 28 septiembre del 2023** de SECMUN. subrogante doña: Eliada Barra Fuentes. -

**1-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **81° ordinaria** del 28 de septiembre del 2023; de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; acta sesión **88° ordinaria** del día Jueves 14.dciembre.2023 de SECMUN. titular don Gerardo Jesús Bayer T., **89° ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38° extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **90° ordinaria** del 28 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **91° ordinaria** del 11 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

**2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 92° de fecha miércoles 17 de enero del 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

**3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:** Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12. octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar

ACTA APROBADA SESIÓN 92° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024

desde el jueves 09. noviembre.2023.



#### **4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o Acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar plazo que no supere los 15 días hábiles administrativos hábiles a partir de la fecha en que se establezca, para evacuar informe de la Comisión especial para la creación de la Unidad de servicios generales, conforme a Oficio Ordinario N°015 del Administrador Municipal, visado por alcalde.



**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar plazo que no supere los 20 días hábiles administrativos hábiles a partir de la fecha que se determine, para evacuar informe de la Comisión especial de Ordenanza local sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, conforme a Oficio Ordinario N°31 del Secretario Municipal (s), visado por alcalde.



El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:  
Ley orgánica constitucional de municipalidades Artículo 65.

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

**4-3:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar contrato con la empresa "Servicios Eléctricos Eliotec Ltda. RUT N° 76.210.575-6, por el proyecto "MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL SECTOR STA. AMELIA RETIRO URBANO" Por un monto de \$93.413.885. De acuerdo a fojas 01, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

**4-4:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar contrato con la empresa "UTP CONSTRUCTORA INOSCOR SPA Y SERGIO CORONADO CASTILLO" RUT: 77.224.273-5 Por el proyecto "CONSTRUCCION SEDE COMINITARIA SANTA DELFINA" Por un monto de \$82.968.470. De acuerdo a fojas 2, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.



**4-5:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar contrato de usufructo entre el cuerpo de bomberos de Retiro y la Ilustre municipalidad de Retiro" De conformidad al ART 65 LETRA F de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades. De acuerdo a fojas 3, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.



ACTA APROBADA SESIÓN 92º ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024

**4-6:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de enero y febrero del 2024. La licitación se subió el 5 de enero y se cierra el 18 de enero y según el programa de fechas se podría contratar a fines de febrero 2024. De acuerdo a Fojas 4, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por el alcalde.



●—————●

**4-7:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar la creación de la función para la atención de Otorrinolaringólogo por programa APS. Solicitud del Depto. Salud, De acuerdo a fojas 5, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

●—————●

**5- Varios - Incidentes:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

**6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

**7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

\_\_\_\_\_  
**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal Subrogante**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; Lunes 15 de enero del 2024.

EBF/gvt.

Distribución:

1.- Presidente Concejo Municipal

2.- A 7. - Concejales

8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo

ACTA APROBADA SESIÓN 92° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024

- 9.- Directora DEDECO (S). Asesor ante el Concejo  
10.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo  
11.- Director Depto. Salud  
12.- c/i Administrador Municipal  
13.- c/i Directora (s) DAF.  
14.- c/i Director Control Interno  
15.- c/i Diario Mural  
16.- c/I jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)



## ACTA SESION 92° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 18 DE ENERO DEL 2024

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima segunda Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerando los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes. -

### Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1-1:** Aprobación actas correspondiente a las sesiones: **77° Ordinaria del 17 Agosto del 2023** de SECMUN. subrogante doña: Eliada Barra Fuentes; **78° ordinaria del 24 agosto del 2023** de SECMUN. subrogante doña: Eliada Barra Fuentes y **35° ordinaria del 28 septiembre del 2023** de SECMUN. subrogante doña: Eliada Barra Fuentes. -

**1-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **81° ordinaria** del 28 de septiembre del 2023; de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; acta sesión **88° ordinaria** del día Jueves 14.dcieimbre.2023 de SECMUN. titular don Gerardo Jesús Bayer T., **89° ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38° extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **90° ordinaria** del 28 de diciembre del 2023 de

ACTA APROBADA SESIÓN 92° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024

SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y 91° ordinaria del 11 de enero del 2024 de  
SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.



**Punto N° 02: Cuenta**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 92° de fecha miércoles 17 de enero 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión).



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 92°/  
RETIRO, miércoles 17 de Enero del 2024.-**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**1.-** A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 92° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho (08) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo de sesión 90° ordinaria Pública del 28 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.660 de fecha 28 de diciembre del 2023, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de salud municipal anual 2023, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$10.000.-

**ACTA APROBADA SESIÓN 92° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024**

**1-1-2:** (Acuerdo de sesión 90° ordinaria Pública del 28 de diciembre del 2023) Decreto Exento N° 3.661 de fecha 28 de diciembre del 2023, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de salud municipal anual 2023, por aumento de ingresos en la suma total de \$35.000, aumento de gastos en la suma total de M\$46.500 y disminución de gastos en la suma total de M\$11.500.-

**1-1-3:** (Acuerdo de sesión 39° extraordinaria Pública del 29 de diciembre del 2023) Certificado N° 144 de fecha 29 de diciembre del 2023, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando rectificación de acuerdo del concejo en sesión 89° Ord. del 21 de diciembre del 2023.-

**1-1-4:** (Acuerdo de sesión 91° ordinaria Pública del 11 de enero del 2023) Certificado N° 001 de fecha 11 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebrar convenio del programa de atención Inicial en violencia de Genero 2024, por un monto de \$79.920.007.-

**1-1-5:** (Acuerdo de sesión 91° ordinaria Pública del 11 de enero del 2024) Certificado N° 002 de fecha 11 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebrar convenio del programa de acompañamiento familiar Integral fondo de solidaridad e inversión social y la ilustre municipalidad de Retiro 2024, por un monto de \$56.594.400.-

**1-1-6:** (Acuerdo de sesión 91° ordinaria Pública del 11 de enero del 2024) certificado N° 003 de fecha 11 de enero del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebrar contrato con la empresa C Y G INVERSIONES SPA. RUT N° 76.476.028-9, por el proyecto "CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAPARA ESCUELA SAN ISIDRO" RBD 3439, por un monto de \$143.777.456 (ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) IVA INCLUIDO. -

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-5-1:** Edición N° 4 del mes de Diciembre del 2023, Ref.: Se reciben 60 ejemplares para el concejo Municipal periódico

ACTA APROBADA SESIÓN 92° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024

mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Oficio N° 09/2024 del 10 de enero del 2024, del Juez Titular Juzgado Policía Local Ref.: Remite estado trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 15.231, sobre organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, modificado por el Art. 2° N° 3 letra "a" de la Ley 20.008 y al acuerdo Pleno N° 199 de fecha 14 de septiembre de 2015 de la I. Corte Apelaciones de Talca

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

1-7-1: OF ORD. N° 001 de fecha 11 de enero del 2024, Dirigido a la Directora (s) Administración y Finanzas Ref.: autoriza asistir a sesión de Comisión Especial de Ordenanza Local Sobre derechos Municipales del Concejo Municipal, a doña Rocío Espinaza profesional Oficina de patentes, para el día jueves 18 de enero del 2024.-

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia. -

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.



**ELIADA BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

*EBF/gvt.*

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 92°, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubiere más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

**Punto N° 3: Asuntos Pendientes**

**3-1.-** Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12. octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.

**cinco miembros presentes y asistente y**

**Puntos N° 4: Nuevos:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar plazo que no supere los 15 días hábiles administrativos hábiles a partir de la fecha en que se establezca, para evacuar informe de la Comisión especial para la creación de la Unidad de servicios generales, conforme a Oficio Ordinario N°015 del Administrador Municipal, visado por alcalde.

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación dividida aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente de los cuales cinco miembros de ellos aprobaron y dos miembros rechazaron (Don Gonzalo Espinoza y Doña Magaly Moya) para aprobar plazo que no supere los 15 días hábiles administrativos hábiles a partir de la fecha en que se establezca, para evacuar informe de la Comisión especial para la creación de la Unidad de servicios generales, conforme a Oficio Ordinario N°015 del Administrador Municipal, visado por alcalde.

ACTA APROBADA SESIÓN 92° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar plazo que no supere los 20 días hábiles administrativos hábiles a partir de la fecha que se determine, para evacuar informe de la Comisión especial de Ordenanza local sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, conforme a Oficio Ordinario N°31 del Secretario Municipal (s), visado por alcalde.



**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación dividida aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente de los cuales cinco miembros de ellos aprobaron y dos miembros rechazaron (Don Gonzalo Espinoza y Doña Magaly Moya) para aprobar plazo que no supere los 20 días hábiles administrativos hábiles a partir de la fecha que se determine, para evacuar informe de la Comisión especial de Ordenanza local sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, conforme a Oficio Ordinario N°31 del Secretario Municipal (s), visado por alcalde.**

**4-3:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar contrato con la empresa "Servicios Eléctricos Eliotec Ltda. RUT N° 76.210.575-6, por el proyecto "MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL SECTOR STA. AMELIA RETIRO URBANO" Por un monto de \$93.413.885. De acuerdo a fojas 01, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato con la empresa "Servicios Eléctricos Eliotec Ltda. RUT N° 76.210.575-6, por el proyecto "MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL SECTOR STA. AMELIA RETIRO URBANO" Por un monto de \$93.413.885. De acuerdo a fojas 01, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.**

**4-4:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar contrato con la empresa "UTP CONSTRUCTORA INOSCOR SPA Y SERGIO CORONADO CASTILLO" RUT: 77.224.273-5 Por el proyecto "CONSTRUCCION SEDE COMINITARIA SANTA DELFINA" Por un monto de \$82.968.470. De acuerdo a fojas 2, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato con la empresa "UTP CONSTRUCTORA INOSCOR SPA Y SERGIO CORONADO CASTILLO" RUT: 77.224.273-5 Por el proyecto "CONSTRUCCION SEDE COMINITARIA SANTA DELFINA" Por un monto de \$82.968.470. De acuerdo a fojas 2, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.**

**4-5:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar celebrar contrato de usufructo entre el cuerpo de bomberos de Retiro y la Ilustre municipalidad de Retiro" De conformidad al ART 65 LETRA F de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades. De acuerdo a fojas 3, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la

ACTA APROBADA SESIÓN 92° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024

Directora de Secretaría Comunal de Planificación.



**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato de usufructo entre el cuerpo de bomberos de Retiro y la Ilustre municipalidad de Retiro" De conformidad al ART 65 LETRA F de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades. De acuerdo a fojas 3, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.**

**4-6:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de enero y febrero del 2024. La licitación se subió el 5 de enero y se cierra el 18 de enero y según el programa de fechas se podría contratar a fines de febrero 2024. De acuerdo a Fojas 4, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación dividida aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente de los cuales cinco miembros de ellos aprobaron y un miembro rechaza (Don Gonzalo Espinoza) y un miembro se abstiene (Doña Magaly Moya) para aprobar omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de enero y febrero del 2024. La licitación se subió el 5 de enero y se cierra el 18 de enero y según el programa de fechas se podría contratar a fines de febrero 2024. De acuerdo a Fojas 4, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por el alcalde.**

**4-7:** Requerimiento acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar la creación de la función para la atención de Otorrinolaringólogo por programa APS. Solicitud del Depto. Salud, De acuerdo a fojas 5, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar la creación de la función para la atención de Otorrinolaringólogo por programa APS. Solicitud del Depto. Salud, De acuerdo a fojas 5, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.**

**Punto N° 5.- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

**Concejala Doña Ángela Cerda**

-Consulta el caso de la señorita Victoria Ferrada, quien habita en la plazoleta del Ejercito de Chile, informando el señor Presidente que se ha realizado diversas gestiones.



### **Concejal Don Carlos Valdés**

-Informa que en el callejón La Diez, se encuentra con maleza y requiere hacerle limpieza en el camino vecinal, el Alcalde solicita a DIDECO que por intermedio de organizaciones comunitarias se notifique.

### **Concejal Don Francisco Leiva**

- Consulta sobre la entrega formularios tanto beca municipal como para postulación a la semana Retirana que, si serán entregados en el anexo DIDECO Camelia, y el alcalde comenta que se debe hacer.
- Informa que en la avenida San Luis, llegando al parque en la población José Faustino Sarmiento en la localidad de Copihue, frente al pasaje Los Avellanos, hay escombros en la vía pública.
- Informa sobre el socavón existente al ingreso de Acceso Norte de Retiro.
- Consulta si hay respuesta por el mal estado de las iluminarias del sector de Quillaimo del Departamento de Obras. Alcalde informe que el documento fue reenviado mediante correo electrónico.
- Solicita si Seguridad Pública puede visitar a las familias que habitan en campamento en el sector Rincón Valdés, ya que acumulan basura en gran cantidad.
- Solicita mayor compromiso de parte de los Directores de los Departamento en la entrega de la información.

### **Concejal Don Gonzalo Espinoza**

-Consulta al señor alcalde, si los informes de la comisión son considerados por él y el señor presidente responde que así ha sido siempre.

### **Concejala Doña Magaly Moya**

- Informa sobre carta que ingresa a la mesa del Concejo sobre la situación ocurrida en la población Ejercito de Chile.
- Solicita hacer limpieza del pastizal en el Acceso Sur, el Alcalde informa que le comunicara a Don Manuel Benavente.
- Consulta si en proceso de contrataciones en las diferentes Departamentos se solicita certificado de antecedentes.

### **Concejal Don Cristian Ramos**

- Solicita respuesta de carta derivada al Departamento de Obras de los juegos en mal estado del sector de Copihue.
- Requiere desmalezar en el sector de Piguchén, el Alcalde requiere que notifique a Vialidad.

### **Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):**

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

### **PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:**

ACTA APROBADA SESIÓN 92° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO 2024

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.



### **CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

### **RECUESTO ACUERDOS (07) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 92° ORDINARIA DEL JUEVES 18 DE ENERO DEL 2024**

**1.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación dividida aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente de los cuales cinco miembros de ellos aprobaron y dos miembros rechazaron (Don Gonzalo Espinoza y Doña Magaly Moya) para aprobar plazo que no supere los 15 días hábiles administrativos hábiles a partir de la fecha en que se establezca, para evacuar informe de la Comisión especial para la creación de la Unidad de servicios generales, conforme a Oficio Ordinario N°015 del Administrador Municipal, visado por alcalde.

\*\*\*\*\*

**2.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación dividida aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente de los cuales cinco miembros de ellos aprobaron y dos miembros rechazaron (Don Gonzalo Espinoza y Doña Magaly Moya) para aprobar plazo que no supere los 20 días hábiles administrativos hábiles a partir de la fecha que se determine, para evacuar informe de la Comisión especial de Ordenanza local sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, conforme a Oficio Ordinario N°31 del Secretario Municipal (s), visado por alcalde.

\*\*\*\*\*

**3.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato con la empresa "Servicios Eléctricos Eliotec Ltda. RUT N° 76.210.575-6, por el proyecto "MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL SECTOR STA. AMELIA RETIRO URBANO" Por un monto de \$93.413.885. De acuerdo a fojas 01, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

\*\*\*\*\*

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato con la empresa "UTP CONSTRUCTORA INOSCOR SPA Y SERGIO CORONADO CASTILLO" RUT: 77.224.273-5 Por el proyecto "CONSTRUCCION SEDE COMINITARIA SANTA DELFINA" Por un monto de \$82.968.470. De acuerdo a fojas 2, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.



\*\*\*\*\*

5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato de usufructo entre el cuerpo de bomberos de Retiro y la Ilustre municipalidad de Retiro" De conformidad al ART 65 LETRA F de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades. De acuerdo a fojas 3, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

\*\*\*\*\*

6.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación dividida aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente de los cuales cinco miembros de ellos aprobaron y un miembro rechaza (Don Gonzalo Espinoza) y un miembro se abstiene (Doña Magaly Moya) para aprobar omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de enero y febrero del 2024. La licitación se subió el 5 de enero y se cierra el 18 de enero y según el programa de fechas se podría contratar a fines de febrero 2024. De acuerdo a Fojas 4, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

\*\*\*\*\*

7.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar la creación de la función para la atención de Otorrinolaringólogo por programa APS. Solicitud del Depto. Salud, De acuerdo a fojas 5, conforme a Oficio Ordinario N°13 del 15 de enero del 2024, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 92º Ordinaria celebrada en el día 18 de enero 2024, la cual rola a flojas quince (15) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 100º Ordinaria, celebrada el día jueves 11 de abril del 2024.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
**PRESIDENTE**

I.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. GONZALO ESPINIZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)



**ELIADA BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE(S)**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**(PRESENTE EN SESIÓN 100º ORDINARIA)**

**Retiro, 11 de abril 2024**